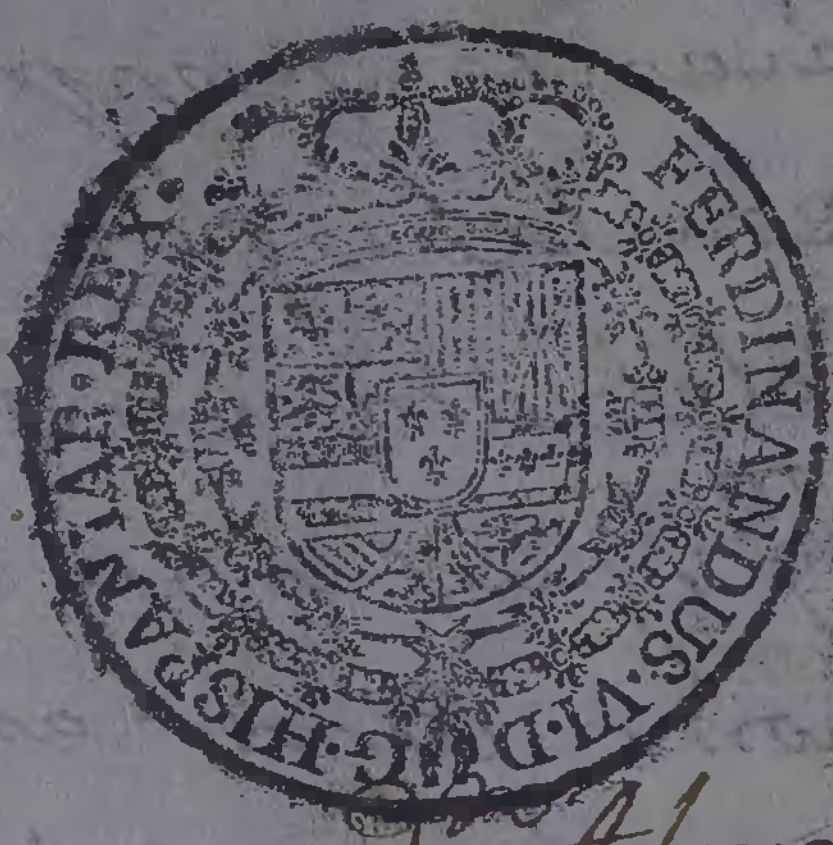




Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

D. Alonso Taxaria siles y D. Lorenzo Rabs  
 Tilavert Roidores y Condaxon lo h<sup>te</sup>  
 sobre hauro el Sr. D. Fran. Angosto dho que junto con el Sr. D.  
 pasado á dho. D. J. Taxaria siles conivarian nombrados en  
 al dho. D. P. de la dependienzia en que entendio en esta  
 Casano -- ciudad el Sr. Marques de Malta Espina  
 y dho. Roidores y Juan The. lise Castano  
 de lo que nombran vnica contribucion  
 en conformidad del acuerdo desta ciudad pasa  
 ron, á cumplimentarle a este ultimo ope  
 riendole el como de flosamientos que  
 ne veritave y haciendole las demas  
 Expresiones correspondientes á lo que  
 se le encargó, como á concurrir con su  
 voluntad á lo que fuere combeniente lo que  
 dho. Cavallero manifesto estimar mucho  
 de que quedan quenta desta ciudad y entendida  
 Acuerda queda en su Inteligencia

X

Calices

X

Havien dose hecho presentes en este  
 Ayuntamiento los dos Calices que tiene  
 esta ciudad para celebrarse con ellos el  
 sacrificio de la Misa en su oratorio y la  
 pilla de su Carrel pp. Acuerda que el último  
 que se conduxo de la ciudad de Valencia viva  
 en dho. oratorio y el antiguo que tenia  
 en la dha. capilla de la Carrel entregandose  
 para ello á Pedro Otero su Alcalde quien  
 lo viva por mas ymbentado en lo que

